

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 29-04-2015 15:37:22

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-758-SE15

SEÑOR (ES) :	MIGUEL MANUEL CARDENAS FLORES			A Sr (a) :	miguel cardenas flores miguel cardenas flores	
DIRECCIÓN :	pasaje las violetas	Padre Hurtado	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(5626091447	
RUT :	7.691.676-4			FAX :		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2 Arreglos Florales Cuenta Pública					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-04-2015					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :						
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad	Arreglos floras de 1,5 metros de alto, debe incluir montaje y traslado - Actividad Cuenta Pública 2014 día 29-04-2015 -	Arreglos floras de 1,5 metros de alto - Incluye montaje y traslado -	60.000,00	0,00	0,00	120.000
					Neto	\$		120.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		120.000
					19% IVA	\$		22.800
					Total	\$		142.800

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N°878 Dideco
Coordinación y contacto Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628
Obligación 36-758
Dideco(2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>